

	MODELO INTEGRAL DE PLANEACION Y GESTIÓN ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS NIT: 813.001.653-3 Calle 4 No. 1-40 Barrio Ciudad de Barranquilla www.esehospitalalgecirashuila.gov.co	CÓDIGO: LG-CT-F-05
		FECHA: 2024-08-30
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 1 de 2

NUMERO DE CONTRATO:	0388
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES, que en adelante y para efectos del presente contrato se denominará "EL CONTRATISTA".
CC. N°	1.075.265.811 DE NEIVA (H)
NIT.	1.075.265.811-8
DIRECCIÓN:	CRA 31 NO. 51-60
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
TELEFONO:	3114956650
CORREO ELECTRONICO:	cdanielvargas92@gmail.com
LA EMPRESA CONTRATANTE:	"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS", representada legalmente por DIANA MARCELA MARÍN CAMPO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.080.262.453 de la Argentina Huila debidamente nombrada mediante Decreto N° 018 de 2024 con acta de posesión de fecha quince (15) de marzo de 2024, suscrita por el alcalde municipal de Algeciras Huila, que en adelante y para efectos del presente contrato se denominará "LA EMPRESA CONTRATANTE".
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, ADMINISTRATIVOS Y DOCUMENTALES PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION, ASI COMO LA ASESORIA EN EL DILIGENCIAMIENTO, CARGUE, Y REPORTE OPORTUNO DE LA INFORMACION DE LA ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS HUILA EN LA PLATAFORMA SIHO, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2193 DE 2004, COMPILADO DECRETO 780 DE 2016 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y DE LA PLATAFORMA PISIS - PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE SISPRO.
VALOR:	OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000,00) M/CTE
PLAZO:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la fecha del acta de iniciación
FECHA DE CONTRATO:	16 DE MAYO DE 2026
CDP No:	0512
RP No:	0512
FECHA DE INICIO:	16 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR /INTERVENTOR:	JUAN MANUEL TRUJILLO RAMÍREZ

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el supervisor/ interventor/ la empresa contratante asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y documentales que viabilicen el inicio del contrato y/o orden de servicio.
- Fecha de iniciación y terminación de contrato y/o orden de servicio de acuerdo a las condiciones de la minuta.
- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta, en la E.S.E. HOSPITAL DE ALGECIRAS, los que en ella intervienen.

Por la EMPRESA CONTRATANTE/ SUPERVISOR/ INTERVENTOR	EL CONTRATISTA
 JUAN MANUEL TRUJILLO RAMÍREZ Supervisor E.S.E. HOSPITAL DE ALGECIRAS	 CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES CC. 1.075.265.811 DE NEIVA (H)
Asesor jurídico externo. Revisó en su texto Legal "Somos Tu Salud"	